



Fortalecimiento de las Unidades de Atención LUNA

¿Qué son?

Las LUNAS son espacios de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, encargados de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas en las alcaldías de la ciudad.

¿Qué servicios ofrecen?

A partir de las medidas de contingencia por la pandemia, 16 de las 27 LUNAS se encuentran dando atención presencial.

01



Asesoría legal y psicológica.

02



Orientación sobre el ejercicio de los derechos por medio de la libre participación de las mujeres en talleres, pláticas y grupos de reflexión.

03



Asesorías para obtener financiamientos para la producción.

04



Formación de grupos de ahorro y préstamo.

05



Capacitación y acompañamiento para la integración de cooperativas de mujeres.



Para acceder a los servicios puedes llamar al

55 55 12 28 36, etx. 502

Lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas

Viernes de 09:00 a 15:00 horas

<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/lunas>

Todos los servicios que se brindan son **gratuitos**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES



¿Cómo se fortaleció a las LUNAS?

Además de la capacitación virtual, el proyecto "Covid-19: seguras en casa" fortaleció los procesos de atención y prevención de las Unidades de Atención LUNAS con tres estrategias:

01



Creación de un **protocolo** de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia.

02



Diagnóstico de los **mecanismos** de coordinación y recomendaciones para su mejora.

03



Metodología para la creación de **redes** comunitarias de mujeres.

01 Protocolo de atención telefónica

- Elaboración de un protocolo de atención telefónica para fortalecer los procesos de atención de las LUNAS a las mujeres víctimas de violencia familiar y de género durante el período de aislamiento.
- El protocolo contempla la atención de casos de violencia contra mujeres y niñas (VCMN) en tres niveles de riesgo: a largo plazo, inminente y feminicida.
- El protocolo identifica 4 fases para la atención telefónica, así como las acciones que el personal de las LUNAS deberá efectuar en cada una de ellas:



01

Primer contacto y acercamiento



03

Planeación de estrategia de seguridad



02

Identificación de prioridades



04

Implementación y mensajes claves (cierre)

Se capacitó al personal de las LUNAS para conocer y aplicar este protocolo en la atención y seguimiento de casos

02 Diagnóstico de los mecanismos de coordinación y propuestas de mejora

Elaboración de un **diagnóstico sobre los mecanismos de coordinación institucional actual** al interior del Gobierno de la CDMX para prevenir, atender y sancionar casos de violencia de género.

El diagnóstico concluye que **existe duplicidad de funciones entre dependencias y heterogeneidad de procesos para dar atención y seguimiento a las mujeres víctimas que llegan por primera vez. Se identificaron esfuerzos por homologar procedimientos, tal es el caso de la Cédula de Registro Única.**

El **diagnóstico** identifica la necesidad de **contar con un mecanismo de coordinación a nivel de cada Alcaldía que sesione regularmente y en el que participe cada LUNA, así como la operación continua de la “Sala de Situación”, mecanismo a nivel CDMX que ha resultado ser una buena práctica para la identificación y atención de casos, sobre todo aquellos de riesgo de violencia feminicida.**

03 Metodología para la creación de redes comunitarias de mujeres

Elaboración de un **manual que contiene la metodología para la formación y operación de redes comunitarias de mujeres** como herramienta para prevenir la violencia de género, siendo ellas las que están al centro de la estrategia.

Esta metodología se desarrolla con base en tres ejes transversales:



Empoderamiento



Sororidad



Ciudadanía y sentido de pertenencia a una comunidad